

Quito, marzo, 16 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DECORACION JAVU S.A.

De mis consideraciones:

Jorge Viera Pérez, comisario de la empresa he examinado los estados financieros, cerrados al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, comprendiendo las pruebas de los registros de contabilidad manteniendo el principio del devengo y los demás procedimientos establecidos por la empresa en sus políticas contables, las cuales considere necesario en las circunstancias.

Participando en la toma física de los inventarios, cumpliéndose con el control de los mismos y en el análisis de las diferencias, las cuales fueron solucionadas satisfactoriamente, convencidas de la validez, importe y existencias físicas del mismo. Teniendo en cuenta el marco conceptual de los estados financieros, de modo comparable y reflejando la situación y el rendimiento de la empresa y No teniendo salvedad alguna que reflejar en este informe, confirmamos que el balance de situación financiera, el estado de resultado, así como su flujo de efectivo y la conciliación de patrimonio, presentan razonablemente la posición financiera y su rendimiento de la empresa al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con las normas antes mencionadas.



Dr. Jorge Viera Pérez
Comisario